

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO
DE DENOMINACION DE "FABRICACION
Y EXPORTACION DE SOMBREROS K. DORFZAUN
CO. LTDA." a "EXPORTADORA K. DORFZAUN
CIA. LTDA." Y REFORMA DEL STATUTO.

Se comunica al público que la compañía "FABRICACION Y EXPORTACION DE SOMBREROS K. DORFZAUN CO. LTDA." cambió su denominación a "EXPORTADORA K. DORFZAUN CIA. LTDA." y reformó su estatuto mediante escritura otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Cuenca, el 4 de Septiembre de 1996, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 96-3-2-1-285 de 11 de Octubre de 1996, en la que se ordena la publicación de este extracto de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

Quiénes se creyerán con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de tres días con el escrito pertinente. De no haber oposición ó de no notificarse con ella a esta entidad, dentro del término señalado, se procederá a la inscripción del acto jurídico mencionado.

Cuenca, 11 de Octubre de 1996
DRA. VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
SECRETARIA-ABOGADA

02-7465-23-24

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO
DE DENOMINACION DE "FABRICACION
EXPORTACION DE SOMBREROS K. DORFZAUN
CO. LTDA." a "EXPORTADORA K. DORFZAUN
CIA. LTDA." Y REFORMA DEL ESTATUTO.-

Comunica al público que la compañía "FABR
ON Y EXPORTACION DE SOMBREROS
RFZAUN CIA. LTDA." cambió su denomi
a "EXPORTADORA K. DORFZAUN (C
A." y reformó su estatuto mediante escri
gada ante el Notario Séptimo del cantón Cuen
de Septiembre de 1996, ha sido aprobada p
erintendencia de Compañías, mediante res
No. 96-3-2-1-285 de 11 de Octubre de 1996,
se ordena la publicación de este extracto
erdo a lo establecido en el artículo 33 de la L
pañías.

Quienes se creyeren con derecho pueden present
sición ante uno de los Jueces de lo Civil del d
principal de la compañía, dentro de los seis
ados desde la fecha de la última publicació
extracto, y además, en el mismo término, d
er este particular en conocimiento de la Sup
encia de Compañías. El Juez que reciba la o
notificará a esta Superintendencia, dentro
lino de tres días con el escrito pertinente. E
posición o de no notificarse con ella a est
d, dentro del término señalado, se procederá
ripción del acto jurídico mencionado.

Cuenca, 11 de Octubre de 1996

DRA. VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
SECRETARIA-ABOGADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO
DE DENOMINACION DE "FABRICACION
Y EXPORTACION DE SOMBREROS K. DORFZAUN
CO. LTDA." Y REFORMA DEL ESTATUTO.
CIA. LTDA. Y REFORMA DEL ESTATUTO.

Se comunica al público que la compañía "FABRICACION Y EXPORTACION DE SOMBREROS K. DORFZAUN CO. LTDA." cambió su denominación a "EXPORTADORA K. DORFZAUN CIA. LTDA." y reformó su estatuto mediante escritura otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Cuenca, el 4 de Septiembre de 1996, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 96-3-2-1-285 de 11 de Octubre de 1996, en la que se ordena la publicación de este extracto de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de tres días con el escrito pertinente. De no haber oposición ó de no notificarse con ella a esta entidad, dentro del término señalado, se procederá a la inscripción del acto jurídico mencionado.

Cuenca, 11 de Octubre de 1996
DRA. VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
SECRETARIA-ABOGADA

*02-7465-23-24